

Working Papers
RED-ICA

5

LA CRISIS DE (IN)SEGURIDAD HUMANA EN CENTROAMÉRICA

¿Democracia sin ciudadanos?

Jenny Pearce



COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

- MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**
*Catedrática de Filosofía del Derecho
de la Universidad de Valencia*
- ANA CAÑIZARES LASO**
*Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Málaga*
- JORGE A. CERDIO HERRÁN**
*Catedrático de Teoría y Filosofía del Derecho
Instituto Tecnológico Autónomo de México*
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**
*Ministro en retiro de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación
y miembro de El Colegio Nacional*
- MARÍA LUISA CUERDA ARNAU**
*Catedrática de Derecho Penal
de la Universidad Jaume I de Castellón*
- MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ**
Catedrático de Derecho Procesal de la UNED
- CARMEN DOMÍNGUEZ HIDALGO**
*Catedrática de Derecho Civil
de la Pontificia Universidad Católica de Chile*
- EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**
*Juez de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos
Investigador del Instituto
de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*
- OWEN FISS**
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho
de la Universidad de Yale (EEUU)*
- JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**
Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED
- JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CUSSAC**
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad de Valencia*
- LUIS LÓPEZ GUERRA**
*Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**
*Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Sevilla*
- MARTA LORENTE SARIÑENA**
*Catedrática de Historia del Derecho
de la Universidad Autónoma de Madrid*
- JAVIER DE LUCAS MARTÍN**
*Catedrático de Filosofía del Derecho
y Filosofía Política de la Universidad de Valencia*
- VÍCTOR MORENO CATENA**
*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- FRANCISCO MUÑOZ CONDE**
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*
- ANGELIKA NUSSBERGER**
*Catedrática de Derecho Constitucional
e Internacional en la Universidad de Colonia
(Alemania) Miembro de la Comisión de Venecia*
- HÉCTOR OLASOLO ALONSO**
*Catedrático de Derecho Internacional
de la Universidad del Rosario (Colombia)
y Presidente del Instituto Ibero-Americano
de La Haya (Holanda)*
- LUCIANO PAREJO ALFONSO**
*Catedrático de Derecho Administrativo
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- CONSUELO RAMÓN CHORNET**
*Catedrática de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales
de la Universidad de Valencia*
- TOMÁS SALA FRANCO**
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*
- IGNACIO SANCHO GARGALLO**
*Magistrado de la Sala Primera (Civil)
del Tribunal Supremo de España*
- ELISA SPECKMAN GUERRA**
*Directora del Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM*
- RUTH ZIMMERLING**
*Catedrática de Ciencia Política
de la Universidad de Mainz (Alemania)*

Fueron miembros de este Comité:

Emilio Beltrán Sánchez, Rosario Valpuesta Fernández y Tomás S. Vives Antón

LA CRISIS DE (IN)SEGURIDAD HUMANA EN CENTROAMÉRICA

¿Democracia sin ciudadanos?¹

JENNY PEARCE



Cooperación
Española



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



ICEI
Instituto
Complutense
de Estudios
Internacionales



UNIVERSIDAD LOYOLA
Instituto de Desarrollo
Fundación ETEA



Universidad
LOYOLA

tirant lo blanch

Valencia, 2025

¹ En la preparación de este trabajo me encontré con el borrador de la traducción de una presentación que hizo Edelberto Torres-Rivas en una conferencia en la Universidad de Londres en junio de 2007 (citada en el texto como Torres-Rivas, conferencia inédita de 2007). La ponencia se titulaba: “¿Hacia una democracia sin ciudadanos? Un balance preliminar”. En honor a Edelberto y porque también me ha sorprendido la tendencia de la democracia en muchas partes del mundo a convertirse en una transacción electoral entre las élites, este trabajo recupera la visión del académico centroamericano sobre los desafíos al cambio democrático en Centroamérica.

Copyright © 2025

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de la autora y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

Esta obra cuenta con Licencia Creative Commons vía: CC BY-NC-ND 4.0

© Jenny Pearce

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DOI: <https://doi.org/10.36151/redica.wp.2025.05>
ISSN: 3101-2507

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Índice

<i>Resumen</i>	7
<i>Introducción</i>	9
1. Aclaraciones conceptuales: democracia, violencia(s) y seguridad....	13
1.1 Democracia.....	13
1.2 Violencia(s).....	15
1.3 Seguridad.....	17
2. Violencia(s), Seguridad y Democracia en Centroamérica.....	21
2.1 Violencia(s): a lo largo del tiempo, a través del espacio y en la economía ilegal y legal.....	21
2.1.1 Temporalidades de la violencia	21
2.1.1.1 La organización de la violencia por parte del Estado	22
2.1.1.2 La temporalidad de las violencias	25
2.1.1.3 Espacialidades de la violencia.....	27
2.1.1.4 Violencias y economía criminal	30
2.1.1.5 Violencia(s) y la economía legal	34
2.2 Seguridad y democracia en Centroamérica.....	35
3. Seguridad humana y democracia ciudadana en Centroamérica.....	39
4. Participación ciudadana y creatividad: bases para una democracia sin violencia en Centroamérica	43
<i>Referencias bibliográficas</i>	45

RESUMEN

Este texto busca generar un debate sobre cómo en Centroamérica las actuales políticas de seguridad reproducen autoritarismos y como podríamos imaginar alternativas que fortalecen y no debilitan la democracia. Se argumenta que hay que entender las violencias en términos temporales y espaciales para captar como se reproducen y que hay que explicar las criminalidades en sus raíces y diferencias —incluyendo la corrupción y la economía legal— para evitar el uso de políticas de seguridad con fines autoritarios basadas en la selección del “enemigo”. Una democracia no funciona sin ciudadanos seguros y libres para aportar creativamente a su entorno político por lo que hay que humanizar la seguridad. Para ello es fundamental captar y entender cómo el sentimiento de inseguridad en múltiples ámbitos de la vida quita la agencia participativa de los ciudadanos, lo que a su vez plantea el peligro de polarización de los ámbitos selectivos y reales de la inseguridad cotidiana y, consecuentemente, de construir ciudadanos autoritarios que en nombre de su seguridad aceptan el uso de políticas de seguridad arbitrarias que corren el riesgo de reproducir más violencias, incluso desde el Estado.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo estudiar una dimensión clave de la crisis de la democracia en Centroamérica en la tercera década del siglo XXI: la de la (in)seguridad humana. Una rica y creciente literatura sobre diversas expresiones de violencia en la región ha centrado la atención en su relación con la política y las posibilidades democráticas. Sin embargo, la forma en que entendemos la(s) violencia(s) es importante; por ello el trabajo revisa nuestra comprensión de la violencia y la seguridad en una región conocida como una de las más violentas del mundo. Busca arrojar luz sobre la problemática de la “(in)seguridad humana” como una ruta para pensar cómo las ideas de seguridad humana podrían reducir la violencia y fortalecer en lugar de debilitar la democracia¹. Aspira, además, a generar discusión a través de una síntesis de los debates actuales y la orientación hacia cómo podrían llevarse adelante. El trabajo muestra cómo los procesos de acción participativa implementados en comunidades que viven múltiples inseguridades son capaces de articular políticas de seguridad que potencialmente reduzcan la violencia. Una democracia con ciudadanos e impulsada por los ciudadanos debe permitir que las personas se reúnan de manera segura, discutan y actúen libremente y debatan políticas para el bien común, en lugar de ser receptores pasivos de propuestas de unos pocos para proteger y promover intereses particulares.

Comprender la crisis de la democracia en Centroamérica también requiere colocar las problemáticas clave de la violencia y la (in)seguridad dentro de una lente histórica e interdisciplinaria más amplia (Huhn y Warnecke-Berger, 2017: 7) que permita analizar su relación con los procesos económicos y políticos y las presiones políticas y económicas externas, en lugar de verlos como problemas distintos y separados explicados a partir de causalidades simplificadas generalmente utilizadas para justificar políticas punitivas y autoritarias. Por

¹ Viviana García Pinzón (2025), por ejemplo, tituló un artículo de opinión para el *Global Policy Journal*: Centroamérica en la encrucijada: ¿Existe un camino democrático para enfrentar la violencia?

lo tanto, sugerir formas de interconectar lo que a veces se analiza como temas inconexos detrás de la crisis de la democracia en Centroamérica es otro de los objetivos del trabajo.

Un ejemplo claro de las conexiones entre inseguridad y crisis democrática es la debilidad del Estado de derecho y el uso que hacen las élites de dicha situación. Si las élites aceptan el uso de la violencia en la política y la impunidad en el sistema de justicia, surgen ciertas formas de estatalidad —así como economías— centradas en los intereses de unos pocos, lo cual deja a la mayoría buscando constantemente horizontes seguros en sus vidas; en este escenario, algunos encuentran atractivas las vidas criminales, por cortas que sean. También fomenta la idea de que las respuestas punitivas (incluso justicieras) a los delitos, sin importar cuán arbitrarias sean, son necesarias para proteger a quienes no pueden pagar por la seguridad privada y el acceso a la justicia: la “ciudadanía autoritaria” (Pearce, 2017c) es el resultado. El otro es la reproducción de la violencia a medida que los criminales se adaptan y mutan según las oportunidades; en tales contextos, los sistemas electorales carecen de cualquier contenido democratizador serio para abordar los factores que impulsan las múltiples inseguridades en las que viven los ciudadanos. Esta es una democracia sin ciudadanos.

La estructura del documento de trabajo es la siguiente. En primer lugar, se exploran los conceptos de democracia, violencia(s) y seguridad como primer paso para analizar la crisis de (in)seguridad humana. El significado que damos a estos conceptos tiene un impacto evidente en su práctica. En segundo lugar, se analiza la reproducción de la violencia, la criminalidad y las economías ilegales y legales, así como las respuestas de seguridad dentro de la región. Se sugiere que la «seguridad» se ha convertido en un instrumento para debilitar los procesos de democratización, por lo que se aborda la pregunta de cómo dicho fenómeno podría convertirse en un medio para reforzarlos. Esto nos lleva a la tercera y última sección, dedicada a debatir posibles marcos alternativos, en particular el de la “seguridad humana”, para reflexionar sobre la (in)seguridad y los enfoques de la violencia y la criminalidad que las reducen y permiten la participación ciudadana para abordar las raíces de su reproducción. Basándose en investigaciones participativas con comunidades del Triángulo Norte, México y Colombia, se argumenta que las comunidades que viven

múltiples inseguridades son capaces de articular políticas de seguridad que pueden reducir la violencia. Una democracia con ciudadanos e impulsada por los ciudadanos debe permitir que todos los ciudadanos se reúnan de forma segura, discutan y actúen libremente y debatan políticas para el bien común, en lugar de ser receptores pasivos de las propuestas de unos pocos para proteger y promover intereses particulares. En conclusión, este documento de trabajo abre el debate sobre enfoques prácticos para lidiar con la actual crisis de (in) seguridad humana que podrían reducir la violencia y permitir la participación democrática de los ciudadanos para transformar las condiciones que reproducen la violencia, la delincuencia y la corrupción, y contribuir a la construcción de una democracia con los ciudadanos.

1. ACLARACIONES CONCEPTUALES: DEMOCRACIA, VIOLENCIA(S) Y SEGURIDAD

La discusión en torno a la democracia rara vez la vincula de manera integral o matizada con la violencia o la seguridad. La seguridad suele considerarse como una provisión objetiva de seguridad física que también está vinculada al ideal weberiano del Estado como monopolio legítimo y basado en leyes de la violencia en un territorio determinado. Existe una literatura muy amplia sobre cómo este ideal weberiano no ha surgido en Centroamérica —que en algunos momentos de las últimas décadas ha sido catalogada como una de las regiones más violentas del mundo—, aparte de Costa Rica, aunque el excepcionalismo de este último también está ahora en cuestión (Dammart et al (2024: 4). En los países del llamado triángulo del norte —El Salvador, Guatemala y Honduras— la “seguridad” se convirtió en un concepto vinculado con la posguerra fría y asociado a la noción de que había surgido una nueva expresión de violencia criminal distinta a la violencia política de los años 80. Son precisamente estas interpretaciones las que han alentado la idea de que la transición democrática dio lugar a una *nueva* forma de amenaza arraigada en ciertas comunidades y actores. Esta noción de seguridad entendida como una amenaza asociada a determinados actores fomenta un enfoque reduccionista de la causalidad que inhibe la atención a la complejidad de las realidades en juego y distorsiona la comprensión de estas complejidades. Por lo tanto, la forma en que conceptualizamos los problemas se vuelve crucial en cómo respondemos ante ellos y en cómo permitimos que el Estado responda ante ellos.

1.1 DEMOCRACIA

En el balance de su conferencia de 2007 sobre “Democracia sin ciudadanos”, Torres-Rivas sugería medir la consolidación de los regímenes democráticos desde la perspectiva de la “participación ciudadana y la creatividad” y llamaba la atención sobre el significado

completo de la ciudadanía, entendida como igualdad entre hombres y mujeres, un estatus legal (derechos), un estatus moral (responsabilidades) y una identidad afiliada a algo más grande, es decir, la nación. Argumentaba que una democracia no puede cobrar vida si solo contiene ciudadanos “ausentes” y que un Estado democrático que estimula la creación de ciudadanos se sostiene y legitima a su vez por su lealtad y participación en los asuntos públicos. El giro de Torres-Rivas hacia el “ciudadano” como punto de partida para entender la democracia es fundamental para evitar (sin descuidar) el punto de partida más frecuente centrado en las instituciones estatales y las dinámicas electorales. Torres-Rivas reconocía lo difícil que es la plena implementación del ideal de ciudadanía a nivel mundial y señalaba que en Centroamérica el anti-igualitarismo había erosionó el potencial de la democracia y que el valor instrumental de la democracia como proveedora de seguridad y bienestar, paz social y un nivel de vida razonable nunca había tenido lugar en la región.

Estos puntos básicos de lo que ofrece la democracia si se conceptualiza junto con el ciudadano, permiten preguntarse en términos de las prácticas que pretenden ser democráticas en un contexto determinado y en qué medida contribuyen a una conciencia de “ser ciudadano” en los términos a los que se refería Torres-Rivas. En este trabajo, la noción de “ciudadano” como un agente activo en una entidad política —porque la entidad política lo reconoce y protege como tal—, se utiliza como un punto de referencia conceptual para evaluar hasta qué punto esto ocurre en la realidad o si existe el potencial para que surja en momentos determinados.

Una pregunta crítica sobre la crisis de la democracia en Centroamérica es ¿qué “democracia” está en crisis? Cuando Centroamérica emergió de sus guerras civiles, la idea era que los procesos de paz marcarían el comienzo de procedimientos e instituciones democráticas, lo que a su vez significaría un compromiso con un orden más liberal con respeto a los derechos humanos que garantizara una participación real de los grupos de oposición que anteriormente habían recurrido a la lucha armada como la única forma de lograr el cambio. Ahora sabemos que la evolución de la democracia en la región fue mucho más limitada y complicada.

1.2 VIOLENCIA(S)

La comprensión de la violencia suele ser selectiva. La tendencia es seleccionar la violencia que nos importa individualmente o en nuestras comunidades y grupos o por parte de las élites y el Estado. A nivel mundial, la medición de la violencia es a través de homicidios o conteo de cuerpos. Esto limita nuestra comprensión de las muchas violencias no letales, o cuando los cuerpos son “desaparecidos”². Por supuesto, es la medida más favorecida, ya que los “organismos de escrutinio” pueden proporcionar evidencia comparativa entre países y regiones. Sin embargo, aquí se argumenta que si realmente queremos conectar la violencia con cuestiones de democracia e (in)seguridad humana, es importante tener en cuenta todas las violencias, letales y no letales, y el papel de todos los actores estatales y no estatales y todos los espacios de socialización, incluidos los íntimos, la calle, la escuela y la prisión. Además, como se discute más adelante, las tasas de homicidios pueden ser manejadas por los grupos armados y el Estado para manipular los datos o controlar las tasas de mortalidad mientras se hacen tratos con los grupos criminales.

La idea de violencia utilizada aquí se basa en Pearce (2020), que la considera como un fenómeno con sus propias distinciones y múltiples expresiones³ cuya reproducción necesita ser explorada a tra-

² “En Centroamérica se desconoce el número exacto de personas desaparecidas, ya que no existen registros centralizados y actualizados. Sin embargo, la información pública y oficial disponible revela que las desapariciones son un problema extendido en la región. Según datos de la Unidad de Personas Desaparecidas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en Honduras, por ejemplo, entre 2012 y 2022 se reportaron 9.838 personas desaparecidas. En Guatemala, el Ministerio de Gobernación informó que en diciembre de 2023 estaban desaparecidas 3.245 personas mayores de 18 años, y al menos 45.000 desaparecieron entre 1960 y 1996. En El Salvador, entre 8.000 y 10.000 personas desaparecieron durante el conflicto armado interno entre 1980 y 1992 CICR (2024). Por su parte, el presidente Bukele, en un esfuerzo por reivindicar sus logros afirmó en junio de 2025 en sus redes sociales, que hubo 24.932 homicidios y 9.465 desapariciones entre 2015 y junio de 2025. De acuerdo a otras fuentes, hubo 5.688 homicidios y 2.548 desapariciones desde que Bukele asumió la presidencia en 2019 (Forbes, 20 junio 2025 El Salvador registra 5.688 homicidios y 2.548 desaparecidos bajo Gobierno de Bukele).

³ Pearce (2020) a través de una conversación interdisciplinaria con biólogos, neurocientíficos, psicólogos, filósofos, historiadores y politólogos, exploró la evi-

vés del tiempo y el espacio, entendido este último como relacional y social. El objetivo es evitar reducir la violencia a cualquiera de sus expresiones para obtener una comprensión más profunda de por qué sus múltiples facetas forman parte de las interacciones políticas, económicas y sociales. La reproducción de la violencia a través del tiempo, así como a través de los espacios de socialización, contribuye al miedo en el hogar, en las comunidades, en la calle, en las escuelas y prisiones, etc. Significa que algunas expresiones incluso se vuelven selectivamente aceptables/justificables para algunos, contribuyendo a la ciudadanía autoritaria⁴. Cuando la violencia se entiende de esta manera, nos permite evaluar más profundamente sus impactos en la democracia y la ciudadanía en lugar de centrarnos solo en la criminalidad y su relación con la violencia.

La violencia no solo se reproduce a través de espacios de socialización, sino que lo hace de maneras que limitan o contienen la participación de algunos ciudadanos para hablar y actuar, dejando a su paso legados de trauma y pérdida que impactan en las subjetividades y la confianza. La violencia puede volverse crónica, de modo que las personas se ven afectadas de manera diferente sobre dónde, cuándo y cómo pueden participar en la vida pública⁵. Este enfoque de la violencia también nos anima a explorar hasta qué punto el Estado reconoce y responde a todas las violencias, o si contribuye a su

dencia de por qué lastimar el cuerpo del “otro” sigue teniendo tanta potencia en nuestras sociedades. De este estudio surgió una herramienta de trabajo para la violencia: “*La violencia es actos y acciones de daño somático cargada de y generadora de significados que potencialmente constituyen, normalizan y/o destruyen ordenes sociales*” (Pearce, 2020: 151)

⁴ Por ejemplo, el trato cruel de los presos en las cárceles de El Salvador no atrae tanta atención como las imágenes performativas de su encarcelamiento utilizadas por el presidente Bukele junto con el apoyo para devolver mucha más seguridad a las calles y poner fin a la extorsión.

⁵ La violencia es “crónica” cuando las tasas de homicidios superan el promedio mundial durante cinco años o más y cuando múltiples formas de violencia no letal se reproducen en los espacios de socialización. La “violencia crónica” se refiere a la matriz temporal y espacial y a las múltiples formas de violencia en la vida cotidiana, letales y no letales, que generan efectos traumáticos individuales, familiares, intergeneracionales, sociales y políticos (Adams, 2017; Pearce, 2007, 2020). Véase Wade (2019) para la aplicación del concepto en el caso de El Salvador.

reproducción, ya sea mediante acciones de sus propias fuerzas de seguridad o a través de sistemas legales débiles y de la impunidad.

Un aspecto importante del debate sobre la violencia de las últimas décadas es que cada vez más sus múltiples expresiones han sido reconocidas a través de la acción social sobre la violencia (Pearce, 2017a). Uno de los ejemplos más claros es la violencia contra las mujeres y el papel de las organizaciones de mujeres al nombrarla e incluso distinguir entre asesinatos de hombres y asesinatos de mujeres *por* ser mujeres. La misma palabra “feminicidio” surgió en Ciudad Juárez, México, para hacer esta distinción con “homicidio”, así como en Guatemala, donde las mujeres indígenas desempeñaron un papel importante en la visibilización de las violencias sexuales que habían vivido en la guerra civil (Crosby y Lykes, 2011).

Los momentos de disminución de los homicidios, por importantes que sean, no nos cuentan la historia completa de la relación de la violencia y sus múltiples expresiones con la política y la democracia. Para 2022, la tasa de homicidios de Centroamérica y República Dominicana había caído a 18,5, una disminución de 32,0 puntos desde 2010 (PNUD, 2023). La reducción significativa de los homicidios en El Salvador ha tenido impactos individuales, colectivos y políticos muy importantes, pero las implicaciones para la reproducción de otras formas de violencia y abuso, así como para la democracia no se toman en cuenta y no pueden discutirse libremente en el país⁶. Mientras que la violencia en El Salvador y Honduras disminuyó, aumentó en Costa Rica, República Dominicana y Guatemala (ibíd.). Las estadísticas sobre homicidios en Nicaragua son cuestionables pero también, como se discutirá luego, hay razones para analizar los niveles de violencia en ese país a través del carácter del Estado “orteguista”.

1.3 SEGURIDAD

Cuando el libre ejercicio de la ciudadanía se considera parte integral de cualquier idea significativa de democracia, entonces la seguri-

⁶ A nivel internacional, The Economist (29 de mayo de 2025) comenzó a abrir un nuevo enfoque en un artículo en 2025, donde reconocían el descenso al autoritarismo de Bukele

dad ciudadana es esencial. De hecho, la idea de seguridad ciudadana surgió como un marco para conceptualizar la seguridad en la posguerra fría. Esto fue parte de un esfuerzo por distinguir la “seguridad nacional” (las necesidades del estado nación) de la necesidad de garantizar protecciones básicas a los ciudadanos en las democracias liberales, consideradas en ese momento la forma política garantizada de las políticas globales en el futuro. Organismos internacionales como el PNUD (2013) han prestado atención a esta idea y Centroamérica ha sido una región de atención. Al mismo tiempo, el concepto de seguridad ciudadana amplió el enfoque del significado de seguridad, pero aún carecía de las diferenciaciones de experiencias de inseguridad y violencia y las dimensiones políticas necesarias para abordar estas diferenciaciones.

Sin embargo, este enfoque no fue bien recibido por los políticos cuyas temporalidades electorales aumentaron el atractivo de una respuesta aparentemente rápida a la inseguridad cotidiana. El aumento de los enfoques punitivos o de “línea dura” de la criminalidad en nombre de la “seguridad” se arraigó en la región y es una expresión global de este difícil equilibrio entre la política electoral y el aumento de la violencia y el crimen en contextos variados, y la voluntad y los recursos insuficientes para abordar los problemas detrás de ellos. La corrupción dentro del Estado a menudo se trata como diferente de la criminalidad, aunque las dos se cruzan y también es una expresión del fracaso del Estado de Derecho y la rendición de cuentas en los cargos públicos. El cambio en el lenguaje por el cual los delincuentes son llamados “terroristas” y los migrantes se asocian con la criminalidad es uno de los ejemplos más claros de cómo los verdaderos delincuentes, las personas vulnerables y los enemigos políticos pueden combinarse lingüísticamente, allanando el camino para un ataque generalizado contra ciertos grupos en nombre de la “seguridad ciudadana”.

Sentirse seguro tiene componentes objetivos y subjetivos. Philippe Bourbeau (2015) analiza cómo esta diferenciación atraviesa muchos enfoques disciplinarios de la seguridad. Por un lado, es una realidad medible; por otro, una percepción socialmente construida de los peligros junto con la producción de discursos de amenaza y bienestar (Pearce y Abello-Colak, 2021). La inseguridad refleja la dificultad de planificar la vida, no solo los miedos y ansiedades diarios. Por lo

tanto, la sensación de una vida insegura tiene impactos en las subjetividades críticas de los ciudadanos y su relación con su mundo más amplio y la política que lo impulsa. La idea de “seguridad humana” captura esta apreciación más amplia de la inseguridad, se refiere a la protección de la vida, los medios de subsistencia y la dignidad de las personas frente a amenazas transversales como el hambre, las enfermedades, la represión y las crisis económicas o ambientales que afectan a la vida de las personas en siete dimensiones: económica, personal, comunitaria, política, ambiental, alimentaria y sanitaria (PNUD, 1994). Las dimensiones de género deben tenerse en cuenta en esta visión.

2. VIOLENCIA(S), SEGURIDAD Y DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA

2.1 VIOLENCIA(S): A LO LARGO DEL TIEMPO, A TRAVÉS DEL ESPACIO Y EN LA ECONOMÍA ILEGAL Y LEGAL

Existe una rica literatura sobre la(s) violencia(s) en Centroamérica, aunque con diferencias considerables en la forma en que se conceptualiza y explora dicho fenómeno. La región tiene un grave problema de violencia que continúa reproduciéndose e impactando en la política; a su vez, la política impacta en su reproducción. Las respuestas de seguridad son selectivas en términos de qué violencias se abordan, mientras que la violencia de las fuerzas de seguridad del Estado de alguna manera no se ve como “violencia” sino como “seguridad”. Si bien el auge de las economías criminales ha incidido en la reproducción de la violencia, la naturaleza de esas economías necesita una profunda atención a sus complejidades, los orígenes de su crecimiento y su relación con la economía “legal”.

2.1.1 Temporalidades de la violencia

En el debate sobre las temporalidades de la violencia los autores tienden a trabajar sobre ciertas épocas y a centrarse en las expresiones violentas que parecen dominar cada período. La ventaja de este enfoque es que ofrece al menos una lente que cuestiona los argumentos de algunos de que las violencias contemporáneas pueden entenderse sin una sensibilidad histórica. Por otro lado, plantea la cuestión de si existen vínculos entre la violencia de las diversas épocas. Es difícil ignorar los legados de las guerras civiles de la región, y algunos autores como Rachel Schwarz (2023) ha argumentado que el legado de la guerra sobre las instituciones de la región permanece (Schwarz, 2023: 233). Se argumenta aquí que, aunque las fuentes de violencia pueden haberse fragmentado y los objetivos se orientan cada vez más hacia la economía, la reproducción de la violencia debe mucho a la naturaleza de la política y a la actuación del Estado. La cuestión de los modos cambiantes de organización de la violencia y el

papel de las fuerzas de seguridad del Estado en la reproducción de la violencia son temas relevantes que se tratan a continuación.

2.1.1.1 La organización de la violencia por parte del Estado

Robert Holden (2004) en su libro “Ejércitos sin Naciones” ofrece una útil visión histórica del papel de la violencia organizada del Estado y contra el Estado en el período de 1821 a 1960 en Centroamérica. Holden argumenta que “el proceso de formación del Estado encarnó una permisividad en la aplicación de la violencia pública que ha sido notable incluso para los estándares latinoamericanos” (ibíd.: 28) y afirma que el propósito principal de los ejércitos nacionales surgidos en la segunda mitad del siglo XX era el control de los oponentes internos del Estado (ibíd.: 47). A esto hay que agregar que las fuerzas armadas de la región, en alianza con las élites políticas y económicas, han tenido un papel fundamental en la defensa del statu quo a la vez que han promovido sus propios intereses sectoriales, todo lo cual ha implicado el uso de violencia extrema y el involucramiento de civiles en actividades represivas como es el caso de ORDEN en El Salvador y las PAC en Guatemala.

Aunque con diferencias y variaciones importantes, el papel de las fuerzas armadas en el ejercicio de la violencia y en la política, ha sido notable en todos los países y en muchos casos ha sido alentado y promovido por Estados Unidos, país que en la década de los ochenta entrenó a los ejércitos locales como parte de su estrategia contra las fuerzas insurgentes y permitió que las fuerzas armadas utilizaran la violencia extrema contra comunidades pobres y los ciudadanos activistas sociales; además, la administración Reagan organizó y financió a la “contra” nicaragüense como parte de su objetivo de desestabilizar al gobierno sandinista.

La pregunta que surge es si en la actualidad las fuerzas armadas centroamericanas siguen desempeñando o no un papel en la reproducción de la violencia. Sin duda, hubo reformas importantes al final de la Guerra Fría en los sectores de defensa y seguridad pública que *“prepararon el camino para la desmilitarización y sentaron las bases para la subordinación del poder militar al gobierno civil”* (Pérez y Martínez, 2014: 184). Sin embargo, estos autores concluyen que la consolidación de-

mocrática de las relaciones cívico-militares no se materializó plenamente en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, aunque se lograron avances (ibíd.; 193). Honduras y Guatemala fueron los que menos avanzaron.

En Honduras, el golpe de Estado de 2009 en contra del presidente José Manuel Zelaya Rosales fue ejecutado por las fuerzas armadas y la violencia que acompañó este suceso a menudo se deja fuera de la discusión y recibió poca atención en los medios pese a que la represión estatal en contra de los partidarios de Zelaya fue extremadamente violenta (Lakhani, 2016). El gobierno que asumió el poder después del golpe introdujo una política para vender los recursos naturales y líderes comunitarios como Bertha Cáceres (asesinada en 2016) se convirtieron en víctimas de la violencia contra activistas ambientales cuando se militarizaron las áreas de resistencia. Bajo el gobierno de Juan Orlando Hernández se creó una nueva fuerza policial militarizada. A nivel mundial, Honduras tuvo la mayor cantidad de asesinatos de defensores de la tierra y el medio ambiente per cápita entre 2012 y 2023 seguida, de Nicaragua, con Guatemala en cuarto lugar (Global Witness, 2024).

El tema del poder continuo e indiscriminado de las fuerzas de seguridad comenzó a ganar un mayor reconocimiento junto con la atención al aumento de la criminalidad en la segunda década del siglo XXI. José Miguel Cruz (2011: 14) enfatizó el papel a veces olvidado, pero continuo de las instituciones estatales en la violencia debido a la supervivencia de los actores estatales armados de la guerra civil, la impunidad y las nuevas oportunidades criminales. Nicaragua fue vista como una excepción en este momento; sin embargo, los problemas de violencia y su reproducción en este país no pueden asociarse con una mayor democracia o estado de derecho sino más bien con la existencia de un Estado con alianzas con traficantes de droga. Como Rocha, Rodgers y Weegels (2023) han argumentado, detrás de las bajas estadísticas de homicidios se encuentran la propia gestión estatal de la economía de las drogas pero también un proceso de legitimación discursiva dirigido a la gestión de los ciudadanos pobres (ibid). En 2018, las protestas ciudadanas fueron duramente reprimidas por el régimen Sandinista, quien organizó *“grupos de militantes, veteranos de guerra, pandilleros, así como policías y soldados con pasamontañas y ves-*

tidos de civil, en ‘grupos parapoliciales’, es decir, grupos armados de civiles pro gubernamentales delegados por la policía” (ibíd. 521).

Cuando se discute la temporalidad de la evolución de las violencias en Centroamérica, el papel activo de las fuerzas de seguridad del Estado es, por lo tanto, un aspecto que sugiere cierta continuidad, pero no de forma lineal. Su importancia para la discusión es que dichas fuerzas comenzaron a perder su visibilidad en la violencia una vez que la violencia criminal comenzó a crecer. En otras palabras, la naturaleza del Estado y cómo se entiende a las fuerzas de seguridad armadas del Estado —y cómo se entienden a sí mismas— sigue siendo un factor en la organización, gestión y reproducción de las violencias y, como argumentamos más adelante, en el crecimiento de la criminalidad en la región. Esto último ha dado a las fuerzas de seguridad armadas del Estado aún más importancia, incluso si se celebran elecciones y se elige a civiles (en su mayoría)⁷.

En 2019, un año después de ganar la presidencia, Bukele llevó a las fuerzas armadas salvadoreñas a la Asamblea Legislativa que no controlaba en ese momento, para intimidar a los legisladores con respecto a la financiación de sus esfuerzos contra el crimen. Poco después bloqueó una investigación judicial sobre el papel del ejército en la masacre de El Mozote de 1981. Aquí los crímenes del pasado y los desafíos del presente se unen en un momento crítico de un nuevo tipo de alianza entre un jefe de Estado civil y las fuerzas armadas. Las fuerzas armadas y la policía militarizada habían sido introducidas bajo gobiernos anteriores para hacer frente a las pandillas, incluso bajo el gobierno de izquierda del FMLN⁸. Bukele, sin embargo, ha establecido un nuevo tipo de asociación, que no solo aborda el problema de las pandillas a través del encarcelamiento masivo y arbitrario,

⁷ Una excepción es Pérez Molina en Guatemala, quien fue un ex general del ejército que ganó la presidencia en 2012, pero fue obligado a dejar el cargo en 2015 por protestas anticorrupción y posteriormente declarado culpable de ejecutar un esquema de soborno en las aduanas con su vicepresidenta Roxana Baldetti. En 2023 Pérez Molina se declaró culpable de lavado de dinero, fraude y corrupción y fue sentenciado a ocho años de cárcel.

⁸ Este autor estaba en un barrio a las afueras de San Salvador justo después de una operación armada contra las pandillas en septiembre de 2017, con una madre cuyo hijo pandillero acababa de ser ejecutado por la policía en su cama.

sino que está utilizando la fuerza armada para sostener y proteger su proyecto autoritario.

En Honduras, a pesar del compromiso de abordar el crimen organizado con medidas anticorrupción, en 2022 la presidenta Xiomara Castro implementó un estado de excepción en varios barrios de Tegucigalpa y San Pedro Sula, para combatir a los grupos criminales y la extorsión. Al mismo tiempo, el gobierno tomó medidas para delegar tareas de seguridad pública a las fuerzas militares, incluida la gestión de las cárceles del país. En Guatemala, los militares retirados continuaron desempeñando un papel en los gobiernos de Jimmy Morales (2016-2020) y Alejandro Giammattei (2020-2024) y el ejército permaneció activo en tareas de seguridad.

Esta sección ha destacado el importante papel de las fuerzas armadas en Centroamérica, aunque en diferentes formas y roles. La capacidad de las fuerzas armadas de la región y de las fuerzas policiales cada vez más militarizadas para actuar de forma independiente y su papel en las soluciones a la delincuencia (aunque a menudo se aprovechan de las oportunidades delictivas), les ha permitido mantener un papel clave en las violencias de la región, en las pujas autoritarias por el poder y en el apuntalamiento de los regímenes autoritarios.

2.1.1.2 La temporalidad de las violencias

Un aspecto importante en el análisis de las violencias es su temporalidad, particularmente tener una visión a largo plazo del papel de las múltiples violencias en una sociedad particular. Walter Knut (2018) abordó este tema en su estudio de El Salvador 1912-2016, basado en la pregunta ¿por qué ha sido tan violenta la sociedad salvadoreña? Knut rastrea un país con un alto nivel de “violencias sociales” y encuentra que las tasas de homicidios antes del conflicto armado también fueron altas. Encontró que los conflictos interpersonales que conducen a la violencia, especialmente los que vinculan a los hombres jóvenes y la violencia en las zonas rurales son comunes, así como los relacionados con un sistema de propietarios de tierras en el que se paga a las personas para proteger sus tierras. Señala que algunas comunidades rurales habían llegado a ver el machete como una herramienta de defensa (Knut, 2017: 177). Knut también discute

la creciente urbanización de El Salvador después de la guerra civil (que es cierta para la región en su conjunto), lo cual lleva a analizar la importancia de las variadas temporalidades de la violencia a la espacialidad que discutimos más adelante.

El uso de la violencia ha sido parte de la naturaleza de la formación del Estado en la región y sigue siendo parte de ella, aunque con diferentes expresiones. Esto ha tenido impactos significativos en la reproducción de las “violencias sociales” (ibid). El Estado y las élites poderosas han utilizado la violencia para consolidar y proteger un orden social, político y económico. Sin embargo, esto también reproduce otras violencias sociales, ya que la protección social no es una prioridad. Hannes Warnecke-Berger (2017, 2019) analiza lo que llama “violencias horizontales” comparando El Salvador, Jamaica y Belice. En un importante esfuerzo por encontrar formas de conceptualizar la violencia fuera de los nichos disciplinarios, el autor construye un puente entre quienes tienden a centrarse en la economía política más amplia de la violencia y los que se centran en la microdinámica de las violencias, o entre los enfoques de la ciencia política y las teorías culturalistas (Warnecke-Berger, 2019). La violencia vertical tiende a tratar sobre tensiones en la sociedad entre individuos, grupos o clases sociales con diferencias percibidas en las relaciones de poder, y la violencia tiene lugar entre los que están “arriba” y los que están “abajo” en la jerarquía de poder. La violencia horizontal es entre rivales igualmente poderosos. El enfoque relacional explora las prácticas violentas que un actor social utiliza rutinariamente para hacer reclamos a otros actores sociales. Esto permite al autor explorar la incrustación de la violencia horizontal en la historia de El Salvador. Un énfasis excesivo en la violencia vertical limita la comprensión de las otras formas entre vecinos y familias. El autor conecta esto con la dinámica económica excluyente del país y sus impactos en las clases subalternas, y el hecho de que el ciclo de inestabilidad es vivido con intensidad principalmente por estas últimas. Como se discute a continuación, esto ayuda a obtener una imagen más amplia de los orígenes de la violencia de las pandillas en El Salvador y en otros lugares, donde las explicaciones de las violencias antes, durante y después de la guerra civil se integran sin ser combinadas o puestas en una linealidad continua. Esto se conecta, a su vez, con la comprensión de la violencia como un fenómeno con múltiples expresiones y los

significados que la cargan y generan. Al complejizar el fenómeno de la violencia se puede prestar más atención a cuándo, cómo y por qué se reproduce y a sus múltiples expresiones, letales y no letales.

Si las violencias sociales de Knut Walter, las violencias públicas de Holden y las violencias verticales-horizontales-relacionales de Warnecke-Berger no son abordadas por quienes tienen poder, sino que se utilizan para mantenerlo o fomentar un enfoque selectivo, discursivo y punitivo, es evidente que se requiere algo significativo para evitar su reproducción en la sociedad y su uso como herramienta para el autoritarismo dentro del Estado y dentro de la sociedad. Por lo tanto, una nueva comprensión de la violencia es esencial para las potencialidades democráticas, y eso implica abordar sus espacialidades y temporalidades, muchas de las cuales solo han sido reconocidas debido a la acción social sobre la violencia (Pearce, 2017a).

2.1.1.3 Espacialidades de la violencia

El giro neoliberal de la década de 1990 condujo a nuevas mentalidades de inversión por parte de las élites de El Salvador lejos de la tierra y las agroexportaciones, pero también lejos de la industria. En busca de medios de vida, esto provocó mucha migración desde las zonas rurales hacia las zonas urbanas y hacia el exterior. En 2018 un estudio del Banco Mundial señaló que Centroamérica era la segunda región de más rápida urbanización en el mundo, afirmando que “*las ciudades se están convirtiendo en el lugar donde los desafíos y las oportunidades se concentran cada vez más*” (Grupo Banco Mundial, 2018). La falta de respuesta a la rápida urbanización con una provisión social, económica y de infraestructura adecuada es un factor importante en el aumento de la violencia urbana en Centroamérica, lo que sumado a la gran cantidad de jóvenes viviendo en las ciudades crea un ambiente propicio para el surgimiento de las pandillas. Como lo expresaron Jutersonke et al. (2009: 378): “*Las pandillas son manifestaciones urbanas, en gran parte porque una masa demográfica crítica de jóvenes es esencial para que surjan*” (Jutersonke et al. 2009: 378). De esta manera, San Salvador, Tegucigalpa, San Pedro Sula y Ciudad de Guatemala se convirtieron en lugares de formación de pandillas. A principios de la década de 2000, se estimaba que había entre 75.000 y 250.000

pandilleros en Centroamérica. De ellos había entre 10.000 y 30.000 en El Salvador, una cifra que se había duplicado una década después según el ACNUR (Montoya, 2018: 5).

A lo largo de la década de 1990 las pandillas registraron importantes mutaciones producto, en parte, de la migración masiva de jóvenes salvadoreños a Estados Unidos —principalmente a Los Ángeles—, donde se conectaron con las pandillas de ese país y luego muchos de ellos volvieron a El Salvador y pusieron en práctica lo aprendido. Como señala Salvenije (2007: 637): *“En Centroamérica las pandillas ya no consisten en grupos juveniles que defienden su barrio y pelean con los de la colonia vecina, sino en redes transnacionales de grupos que se establecen como clicas locales, unidas bajo el mismo nombre y compartiendo una identidad social. La referencia al barrio como espacio físico local se transformó en una identificación con el barrio como una idea que trasciende y aglutina a los grupos de jóvenes en diferentes colonias, ciudades, departamentos e incluso países... Esas agrupaciones se han convertido en un fenómeno que tiene consecuencias sociales graves en términos de violencia y delincuencia; además, han provocado respuestas fuertemente represivas por parte de las autoridades en la región”*.

Sin embargo, si bien la violencia asociada con los espacios urbanos y, en particular, con los hombres jóvenes es un problema importante de la espacialidad de las violencias, no deben olvidarse otras violencias en las zonas rurales. Ya se ha aludido a ellas en términos de la persecución de activistas ambientales en la región. En su exploración de la estatalidad en América Central, Jorge Vargas Cullell discutió las vastas franjas de territorios que ni siquiera cuentan con carreteras. Petén, en el norte de Guatemala, argumenta, “cubre casi la mitad del país y las redes de actores ilegales en estrecha lealtad con los partidos políticos ejercen un estricto control sobre los gobiernos locales y la economía (Cullell, 2014: 129). La costa norte de Honduras es otra región donde las comunidades garífunas han sido amenazadas sistemáticamente durante los últimos diez años o más por proyectos extractivistas, aceite de palma e inversiones turísticas y narcotráfico (cf. WOLA, 2024).

Sin embargo, la espacialidad de la violencia se extiende mucho más que el territorio. Por ejemplo, las cárceles son lugares de hacinamiento, maltrato y criminalidad y corrupción constantes en la región y la calle y la escuela son otros espacios para explorar. Pero si

hablamos de espacios de socialización, es el espacio íntimo y la violencia contra los niños y las mujeres lo que a menudo se trata como una categoría distinta. La razón por la que estas espacialidades son importantes es precisamente porque son espacios que reproducen la violencia a través de las generaciones, y donde el trauma infantil impacta junto con una variedad de experiencias emocionales de humillación y dolor.

El estudio etnográfico de Mo Hume (Hume, 2009) sobre género, conflicto y comunidad en El Salvador llega a algunas conclusiones importantes sobre la necesidad de repensar la violencia y aprovechar los esfuerzos feministas y activistas para reflexionar sobre las relaciones entre las violencias en los espacios íntimos y públicos:

“... El desarrollo de un análisis de género de la violencia rechaza dejar de lado la violencia contra las mujeres como un asunto “privado” o “familiar” que se ve implícitamente como “violencia menor”. Esto no solo nos alerta de la existencia de jerarquías de violencia, sino que nos llama a desmantelarlas... Se deben forjar conexiones entre los diferentes tipos de violencia tanto en el ámbito público como en el privado. De esta manera, el feminismo presenta un desafío directo que va al corazón de exponer las formas muy potentes en que las relaciones de poder disciplinan lo que sabemos y cómo debemos responder a diferentes actos de violencia” (ibid.: 177).

En Guatemala, después de extraordinarios esfuerzos para visibilizar y reconocer el feminicidio como delito, se aprobó la Ley contra el Feminicidio y la Violencia contra la Mujer de 2008, que reconoció la violencia doméstica como un delito punible, con la definición de violencia psicológica, física y económica. Sin embargo, según el Banco Mundial (2023) el país tiene algunos de los niveles más altos de feminicidio y violencia sexual en el mundo, con 7.6 homicidios intencionales de mujeres por cada 100,000 mujeres al año, la octava tasa más alta a nivel mundial. Lynn Stephen (2024) sugiere que la ley no captura los complejos contextos del feminicidio y la violencia de género.

En Honduras, entre 2005 y 2018, 5.730 mujeres fueron asesinadas. El PNUD (2024) publicó un informe sobre la situación de las mujeres que encontró que una de cada dos mujeres —alrededor de 1,8 millones— de 15 años o más había experimentado violencia en algún momento de su vida, pero nueve de cada diez no lo denuncian.

Las mujeres también reconocen, por supuesto, el papel que juegan el consumo y el tráfico de drogas en su vecindario y en la violencia que viven. Esto nos lleva a la economía criminal de la región y cómo ha llegado a desempeñar el papel que tiene y cómo esto ha agregado dimensiones a las violencias ya discutidas.

2.1.1.4 Violencias y economía criminal

La economía criminal de Centroamérica tiene una larga historia de violencia, la cual debe ser ubicada en el contexto más amplio de la historia de la evolución política, económica y social de la región y en los factores que subyacen al crecimiento de los ingresos generados por dicha economía. Ya en la década de 1970, cuando los colombianos estaban expandiendo el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe se convirtieron en rutas importantes para su transporte. Honduras y más tarde México asumieron papeles clave en el negocio de la droga con el hondureño Juan Ramón Ballesteros actuando como intermediario entre los carteles de Medellín y el cartel de Guadalajara de México. Al mismo tiempo, el presidente Noriega de Panamá tenía vínculos con el cártel de Medellín y los Contras antisandinistas estaban financiados en parte por dinero del comercio de drogas, lo cual confirma que los intereses políticos estratégicos desempeñaron su papel en la promoción del narcotráfico y la criminalidad en la región.

La ubicación geográfica de Centroamérica con su costa y sus porosos pasos fronterizos le dio una importancia crítica y cuando en los años 90 el control del tráfico de drogas se trasladó a los mexicanos, la región ganó aún más centralidad (UNOCD, 2008; Banco Mundial, 2011). Pero, ¿quiénes son exactamente los actores involucrados en la economía criminal? El papel de las pandillas se ha convertido en el foco de gran parte de la comprensión de la violencia y la criminalidad en la región y ahora hay una serie de estudios importantes sobre ellas. Pero vale la pena hacer una pausa antes de entrar en este importante fenómeno para comprender la naturaleza de la criminalidad con mayores matices. Un enfoque muy útil es el de Stephen Dudley y su equipo de Insight Crime, que han distinguido entre formas de criminalidad y redes criminales en las Américas: redes integradas

en el estado, redes de circunscripción social y redes empresariales (Dudley, 2022). La tipología de Dudley y su equipo nos permite ver las diferentes capas en donde las pandillas son solo una parte de la imagen. *“Las redes criminales integradas en el Estado, por ejemplo, incluyen políticos nacionales y locales, así como militares y policías actuales y anteriores”,* escriben Dudley et al (2022: 79) añadiendo que *“Son facilitadores a lo largo de la cadena de distribución que proporcionan transporte y almacenamiento, algo parecido a UPS o FedEx. Su fuerza relativa, dadas las pequeñas economías en las que operan, les da una influencia económica, política y social descomunal, que utilizan para crear feudos virtuales que abarcan varios municipios y pueden llegar a la cima del espectro político”.* (Ibíd.)

Un ejemplo es el Clan Urbina Soto en el norte de Honduras, que trabajó con la familia Maradiga en Colón, también conocida como Los Cachiros y la familia Valle Valle en Copán, todos los cuales tenían fuertes conexiones políticas. Otra forma de grupo criminal incrustado en las estructuras estatales son los oficiales y funcionarios del ejército, la policía, las autoridades aduaneras, los servicios reguladores y otros. El ejemplo más conocido en la región son los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS) en Guatemala conformados por personal militar que había desempeñado un papel importante en la guerra civil, pero que descubrió que después del Acuerdo de Paz, los militares no solo se reducirían, sino que podrían enfrentar cargos por crímenes de guerra. Waxenecker et al (2019) analizan cómo, a medida que avanzaban los intentos de abordar la impunidad de la guerra civil y la corrupción en curso en el Estado, los afectados encontraron nuevas formas de socavar dichos esfuerzos. Estos ejemplos captan bien el hecho de que la economía criminal incrustada en el Estado y la esfera privada, dentro de los poderes políticos y económicos no encaja en los imaginarios clásicos del Estado.

Nicaragua ofrece otra forma en la que el Estado y la economía ilegal están interrelacionados. Como Rocha et al. han expresado, el Estado nicaragüense *“puede caracterizarse plausiblemente como un ‘Estado mafioso’, con el gobierno actual dominando y organizando hegemonícamente a varios actores estatales, políticos y criminales en torno al tráfico de drogas y otros mercados ilícitos, lavando dinero e invirtiendo en el desarrollo de infraestructura* (Rocha et al, 2023: 531). Estos autores explican, además, cómo y por qué en Nicaragua las estadísticas de violencia pueden ser gestionadas por el Estado:

“... La relativa paz de Nicaragua en comparación con los países del Triángulo Norte se debe principalmente a que la élite contemporánea y el Estado oligárquico nicaragüense establecen hegemonícamente acuerdos de cogobernanza con actores políticos, empresariales y criminales no estatales, incluidos los grupos criminales organizados, particularmente en torno al tráfico de drogas” (ibíd.: 543)

Laura Blume (Blume, 2022), en su trabajo de campo, ha confirmado estas tendencias y cómo la corrupción, la competencia electoral limitada y la aplicación politizada de la ley dan incentivos para que los narcotraficantes confabulen con el gobierno.

Un segundo tipo de red criminal en la tipología de Dudley son las “redes criminales empresariales”, siendo los más importantes los cárteles mexicanos. Las pandillas de Centroamérica encajan más bien en la tercera categoría de Dudley de “Redes criminales de circunscripción social”. Se trata de grupos formados orgánicamente en torno al *“sufrimiento colectivo, la identidad compartida y la profunda vulnerabilidad”* (Dudley et al, 2022: 91). Esta forma de ver a las pandillas ayuda a humanizarlas, al ubicarlas en sus contextos sociales, al tiempo que reconoce que efectivamente están asociadas con economías criminales y violencias, en procesos que han evolucionado transformándolas, como señala comenta Salvanaje (2007: 638-639) en *agrupaciones que trascienden los límites entre lo local, lo nacional y lo internacional*”.

Es esta evolución de las pandillas la que necesita explicaciones. Cómo las “pandillas” llegaron a ser el foco de toda la atención en la economía criminal, es una pregunta clave. Como lo expresa Warnecke-Berger, (2019: 141), basándose en José Miguel Cruz (2005): “El territorio, importante para la formación de la identidad de los pandilleros en la fase anterior, se convirtió en un recurso económico, ya que brindaba oportunidades para asegurar el bienestar y la subsistencia”. A medida que las pandillas se transnacionalizaron, la economía de la extorsión surgió como uno de sus elementos clave para garantizar el control territorial, junto con la venta local de drogas⁹.

⁹ Hay que señalar, sin embargo, que El Salvador no era un actor importante en el tráfico de drogas. De acuerdo con Dada (2014), ‘La relación de las maras y el narcotráfico existe, pero no hay que sobredimensionar sus nexos. La idea del papel creciente de las clicas y sus líderes en la economía criminal de las drogas termina siendo una cortina de humo para ocultar el rostro de organizaciones

La transnacionalización de las pandillas tuvo un fuerte impacto en el uso de la violencia y la mayoría de los estudios coinciden en que adquirió nuevas dimensiones a medida que el sentido de pertenencia a un grupo y el odio al otro ganaron más intensidad que entre las pandillas locales y el acceso a armas más sofisticadas se hizo más fácil. Este cambio es un ejemplo importante de cómo la política de Estado llegó a enfocarse en un tema de evidente importancia, pero que era solo uno de los muchos problemas de criminalidad y corrupción que enfrentaban El Salvador y otros países de la región.

Las políticas punitivas de mano dura comenzaron a implementarse con mayor intensidad alrededor de 2003 en la región, particularmente en El Salvador. Esto a su vez tuvo impactos en las prácticas de violencia, ya que las pandillas se vieron obligadas a mejorar su organización y fortalecer la cohesión interna. La creciente población carcelaria resultante de las políticas aplicadas se convirtió en un espacio propicio para ello. Y en sus comunidades, la necesidad de recaudar más recursos llevó a la “producción de miedo” (Warnecke-Berger (2019): 145), lo que significó que muchas empresas locales, así como hogares, se sintieron obligados a pagar a las pandillas por “protección”¹⁰.

En lugar de debilitar a las pandillas, las políticas de línea dura las alentaron a mejorar sus operaciones; como consecuencia, los niveles de violencia crecieron, particularmente en Honduras y El Salvador, países que en algunos años se colocaron entre los más violentos del mundo. Debido a su impacto social y político y al consecuente desgaste que dicho problema ocasionaba, en El Salvador los enfoques de línea dura fueron interrumpidos por negociaciones entre el gobierno y las pandillas destinadas a alcanzar treguas que redujeran la violencia (Van der Borgh y Savenije, 2019). Sin embargo, las motiva-

mayores, la complicidad de funcionarios y el lavado de dinero. Sobre esto, poco se habla. Es raro encontrar páginas enteras de diarios o investigaciones periodísticas que develen las redes ilegales que penetran las instituciones, el mercado y la economía legal.’ (Dadá, 2014).

¹⁰ Una conversación con un hombre en febrero de 2025 en San Salvador, cuyo negocio familiar se había visto obligado a pagar grandes sumas de esta manera, reveló el miedo en el que se basaba, así como la ansiedad y el resentimiento que creaba. Si un pandillero o un presunto miembro era asesinado, la gente simplemente sentía alivio: ‘uno menos’, me dijo.

ciones de estas iniciativas fueron políticas para mostrar una reducción de homicidios (Cruz, 2018: 558) y por intereses electorales (El Faro (1 de mayo de 2025)). En el caso del gobierno de Bukele, líderes pandilleros han señalado que comenzaron a relacionarse con el presidente Bukele desde 2014 cuando buscaba la elección como Alcalde de San Salvador y que la relación continuó cuando asumió el nacional con el propósito de controlar las tasas de homicidios. El acuerdo entre Bukele y las pandillas se rompió en marzo de 2022.

Lo anterior sugiere que el Estado entra en el debate sobre la economía criminal de diversas formas y que los intereses políticos son fundamentales, así como el papel directo de los clanes familiares, los ex militares y miembros de las fuerzas de seguridad, y los propios políticos. Al distinguir las pandillas locales y transnacionales dentro de los grupos sociales de los actores criminales emprendedores y los integrados en el estado, Dudley et al, han ayudado a identificar algunas preguntas importantes sobre cómo diferenciar a los actores en las economías criminales de la región. Esta economía criminal también está relacionada con una economía legal que le ha permitido prosperar.

2.1.1.5 Violencia(s) y la economía legal

El problema de la violencia y la criminalidad no puede disociarse de una economía que no ha logrado proporcionar los medios para una vida digna para sus ciudadanos. Un indicio de este fracaso es el número de centroamericanos que han emigrado a Estados Unidos (BID, 2018; Abuelafia, 2018) fundamentalmente —aunque no exclusivamente— por razones económicas (Huenchuan y del Castillo Negrete 2024: 31). De los muchos efectos de la migración, la importancia de las remesas para las economías y los medios de vida de la región es uno de los más importantes. Warnecke-Berger (2019: 131) señala que en El Salvador las remesas contribuyeron a trasladar los conflictos sociales de la acción política contra los ricos a los entre la propia clase subalterna. Además, las remesas tienden a dividir a la sociedad y a crear nuevas desigualdades entre las familias que las reciben y las que no y crean ciertos patrones de consumo que dividen aún más a las personas. En concreto, las remesas han tenido los efectos de despolitizar y fragmentar a los ciudadanos.

Las lógicas de la modernización económica después del período de guerra civil y lideradas por las élites de la región, contribuyeron en gran medida al fracaso en proporcionar un futuro económico a sus ciudadanos. Las élites de la región habían buscado un nuevo enfoque más transnacional de la inversión. La liberalización del comercio, la desregulación y los incentivos a la inversión generaron atención hacia una serie de nuevos sectores económicos con más empleo informal y alejados de las agroexportaciones tradicionales. La extracción de recursos por parte de empresas extranjeras también se consideró necesaria para fortalecer las economías, lo cual, como ya se discutió, ha generado violencia en los territorios. Una economía que no se preocupa por sus ciudadanos es una democracia sin ciudadanos. La lucha por la supervivencia cotidiana en contextos de amenazas variadas no alienta a los ciudadanos activos y creativos necesarios para el desarrollo de la democracia.

2.2 SEGURIDAD Y DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA

La razón para juntar estos dos temas a estas alturas del análisis es precisamente resaltar su relación. Cutriona, Dammert y Rosen (2025) han ofrecido una comprensión matizada del concepto de “mano dura”, al argumentar que tiene diferentes significados y prácticas en su uso en contextos variados. Su definición de trabajo es: “la mano dura incluye políticas represivas estatales y estrategias políticas destinadas a abordar el crimen o su miedo asociado a través de tácticas formales, informales y retóricas” (ibíd.: 27). Implica penas severas, participación militar, límites al debido proceso, retórica punitiva y vigilancia policial extralegal (ibíd.: 26).

Estos autores argumentan que la forma en que la mano dura aprovecha los miedos también es una estrategia política. La experiencia latinoamericana muestra que la policía militarizada y la violencia policial pueden implementarse dentro del marco legal o en violación explícita de la ley (ibíd.: 26). En otras palabras, este es un enfoque altamente flexible de la seguridad, que le da a las fuerzas de seguridad del Estado una libertad considerable para implementarlo como más le convenga y con impunidad si se usa la violencia. Esta es una de las principales razones por las que una política de seguridad

de este tipo no encaja bien con la democracia, especialmente cuando la democracia está —como debería estar— respaldada por el Estado de Derecho. La discusión previa sobre cómo las fuerzas de seguridad militarizadas del Estado han seguido desempeñando un papel en la seguridad en la región también muestra cómo la visión de la seguridad no está conectada con el desarrollo democrático. Más bien, protege el orden tal como lo definen los poderosos y la politización del sistema legal para servir a intereses particulares sigue siendo un tema clave en la región.

Solo el presidente Bernardo Arévalo en Guatemala ha intentado vincular la seguridad y la democracia. Sin embargo, se ha enfrentado a enormes obstáculos por parte del poder judicial, desde donde el llamado “pacto de corruptos” hizo todo lo posible para evitar que asumiera el cargo y luego restringir sus acciones en el cargo. Arévalo optó por tratar con mucha cautela a los opositores judiciales y de otro tipo al asumir el cargo en 2024, al tiempo que se enfrentaba a problemas de recursos para abordar los problemas de pobreza y exclusión y el papel continuo del crimen organizado. Su enfoque cauteloso ha llevado a una caída en su popularidad entre sus votantes y a la sensación de que su partido está menos en contacto con la Guatemala indígena y rural. Esto plantea la cuestión no solo de cómo vincular la seguridad con el fortalecimiento democrático, sino también con una democracia en la que todos los ciudadanos sientan que sus vidas y su futuro están protegidos y ampliados. La razón por la que la política de seguridad de mano dura es una estrategia política es precisamente porque parece ofrecer la protección inmediata del ciudadano a través de su enfoque en un “enemigo”, generalmente pandillas. El enemigo puede ser castigado de la manera más dura y arbitraria posible. Esto también crea al ciudadano autoritario para apoyar al gobierno autoritario.

En El Salvador, esta estrategia de seguridad política que involucre la violencia estatal extrema se tradujo en estadísticas que han sido favorables a Bukele, así como en la creación de confianza en las fuerzas de seguridad del Estado del país¹¹. Como señaló Latinobarómetro en

¹¹ El Salvador es el país de la región que tiene mayor confianza en los uniformados con el 68% en las Fuerzas Armadas y el 65% en la policía. (Latinobarómetro, 2023)

su informe de 2023, Bukele ha sido el presidente mejor evaluado de todos los tiempos desde el inicio de la transición en América Latina, con el 90% que le otorgaron diversas encuestas, situación que refleja el peligro de que los pueblos no sepan claramente dónde está el límite entre la democracia y la no democracia, aunque un 80% de los ciudadanos dice que la democracia es el mejor sistema de gobierno y tiene la mayor tasa de satisfacción con la democracia” (Latinobarómetro, 2023: 29).

El Salvador es un caso interesante ya que sugiere que la gente valora mucho al presidente Bukele porque no juzga su política de seguridad en términos de democracia como tal. Abordar las pandillas y su impacto en su vida cotidiana podría mejorar la democracia para algunos o el autoritarismo para otros, mientras que para una cuarta parte de la población, no importa. Las experiencias de violencia, extorsión y abuso cotidianos, por supuesto, tienen un impacto en la ciudadanía, por lo que si la respuesta gubernamental las reduce significativamente no es sorprendente que los ciudadanos aplaudan. El tema es si los ciudadanos no ven su apoyo a la oferta de seguridad en términos de renunciar a la democracia: ¿se mantendrá dicho apoyo a medida que disminuya el miedo y permanezca su inseguridad económica?

La pregunta que se plantea en la sección final es, por lo tanto, si la ampliación del campo de la seguridad hacia la (in)seguridad humana y el debate que plantea sobre las políticas y acciones que abordan todos sus dominios, podría traducirse en pasos prácticos que vinculen la seguridad con la democracia de una manera que pueda ser significativa para los ciudadanos y pueda restaurar su sentido de que vale la pena construir la democracia en lugar de creer en ella en abstracto.

3. SEGURIDAD HUMANA Y DEMOCRACIA CIUDADANA EN CENTROAMÉRICA

La discusión hasta ahora ha tenido como objetivo sentar las bases para el argumento de que si se quiere abordar la crisis de la democracia en la región, también se debe abordar la crisis de la (in) seguridad humana. Sin embargo, esto implica un debate serio sobre cómo entendemos la seguridad y la violencia, así como las dinámicas temporales y espaciales detrás de estas últimas. El papel del Estado, los actores no estatales y criminales son importantes, así como los vínculos entre ellos y cómo la economía legal excluyente y la corrupción entre las élites generan estrategias criminalizadas de supervivencia y acumulación entre los jóvenes pobres en particular. La idea de seguridad expuesta en la sección conceptual sostiene que la “seguridad humana” captura mejor la compleja interacción de factores que generan experiencias objetivas y subjetivas de inseguridad.

Alexandra Abello (2025) ofrece un lúcido resumen de lo que es la seguridad humana:

*“La inseguridad humana es más que la ausencia de seguridad física. Es la sensación de que tu **vida, dignidad y futuro son inestables o están desprotegidos**. Es esa mezcla de miedo, ansiedad y preocupación que sientes cuando no sabes de dónde vendrá tu próxima comida, si tu hogar estará seguro esta noche o si las instituciones destinadas a protegerte te tratarán de manera justa. Piense en la inseguridad como un **hilo invisible que conecta todos los factores de riesgo de violencia**”.*

Las respuestas de seguridad como la mano dura no solo fortalecen las fuerzas del autoritarismo e implican abusos extremos de vidas humanas, sino que no hay evidencia de que garanticen una solución sostenible a las violencias y criminalidades que pretenden abordar. La capacidad de mutación de los delitos, los impactos intergeneracionales de la represión estatal y el encarcelamiento masivo, la contribución a la corrupción entre los ricos y dentro de un Estado cada vez menos responsable ante los ciudadanos, aún no se ha establecido completamente. Los enfoques de mano dura son costosos en térmi-

nos humanos, pero también en términos financieros. Sin embargo, la cuestión es, ¿qué evidencia hay de alternativas realistas y prácticas?

El objetivo de este trabajo es fomentar un debate más serio sobre la posibilidad y la necesidad de alternativas. El replanteamiento conceptual es un primer paso. Se necesitan medidas prácticas e inmediatas para construir una fuerza policial humanizada, por ejemplo, que trabaje para y con los ciudadanos y como una fuerza de protección, no de represión. Y trabajar con los ciudadanos para desarrollar un compromiso de seguridad que responda a sus necesidades inmediatas, a medio y largo plazo es fundamental. Esta fue también la conclusión de un importante estudio de Segovia et al (2015) que analizó los cambios en el patrón de violencia en El Salvador en el período 2010-2015:

‘... en el período 2010-2015 hubo un cambio en el patrón de violencia en el país, es decir, hubo un cambio cuantitativo y cualitativo en la forma en que se ejerce y se manifiesta la violencia y se expresa la inseguridad. Desafortunadamente, el nuevo patrón de violencia que se ha configurado es más complejo y más dañino que el anterior en el sentido que representa un escalonamiento de la violencia y la inseguridad, una expansión de la violencia a prácticamente todo el país, un aumento significativo del número de víctimas, el apareamiento de nuevos y graves hechos de violencia y la profundización de la confrontación armada entre el Estado y los grupos delictivos. (Segovia et al 2015: 7).

La fortaleza de este estudio es que llama la atención sobre la variación en los impactos de las violencias y criminalidades en diferentes territorios de El Salvador. Las políticas públicas, concluyó (ibíd.: 15), deben tener en cuenta esta diversidad de impactos y las diversas respuestas de las comunidades. La noción de una “mano dura” general se ve desafiada en el estudio mediante el análisis detallado de dos comunidades rurales. Esto llevó a los autores a enfatizar una estrategia de prevención gradual pero sistemática:

“Complementar las actuales políticas de seguridad ciudadana con el diseño e implementación gradual, pero sistemática, de una Política Integral de Prevención de la Violencia que incorpore de manera estratégica y operativa la dimensión territorial y que sea suficientemente flexible para adaptarse a las particularidades de los diferentes territorios y a las especificidades del tejido social existente en el nivel local” (ibíd.).

Entre las recomendaciones de política pública, los autores resaltan la importancia de comprender el nivel de organización y participación social que existe en las diferentes comunidades, para de este modo apoyar políticas de seguridad pública que reduzcan las violencias y la criminalidad. En particular, recomienda la elaboración de estudios sobre las diferentes formas de organización y participación social existentes en los territorios, incluyendo un análisis de los espacios de participación y su grado de afectación por el clima de violencia e inseguridad imperante en el territorio (ibíd.: 17). Este estudio claramente se adelantó a su tiempo y ofrece información importante sobre cómo se podrían desarrollar e implementar políticas en medio de la evidencia de la ampliación y profundización de la violencia y la criminalidad en el país.

Un estudio más reciente de Savenije y Amaya Cobar (2025) sobre el retroceso democrático y la seguridad en Centroamérica coincide con los argumentos de este trabajo, es decir, que la política de seguridad y la democracia deben trabajarse juntas. En una rigurosa investigación cuantitativa y cualitativa, los autores consideran que la democracia es una experiencia vivida, no solo para ser medida teóricamente a través de procesos e índices electorales (ibíd.: 21). Y sus recomendaciones reflejan la importancia de trabajar con los ciudadanos para permitirles construir su propia comprensión de los problemas (ibíd.: 10). Esto se alinea mucho con los proyectos de investigación participativa del autor con equipos de investigación en Colombia, México, El Salvador, Honduras y Guatemala en donde la “seguridad humana” fue el concepto que enmarcó la investigación en comunidades que viven en contextos de violencia crónica (cf. Kloppe-Santamaría y Abello Colak, 2019, Abello Colak y Pearce, 2019, Pearce y Abello Colak, 2021). La gente captó la idea rápidamente porque resonaba con las múltiples inseguridades que vivían. Permitió que la investigación explorara los “hechos” objetivos de seguridad / inseguridad tal como los experimentan los ciudadanos junto con sus “sentimientos” y “creencias” subjetivas de inseguridad y cómo estos impactan en sus vidas y acciones como ciudadanos. La idea de seguridad humana resonó en sus experiencias cotidianas, ya que no asumía un riesgo o amenaza objetiva. En México, el equipo co-construyó Agendas de Seguridad Humana con comunidades que viven en contextos de violencia crónica (Kloppe-Santamaría y Abello

Colak, 2019), trabajando con investigadores comunitarios y académicos. Las agendas mostraron que las personas que viven en estos contextos pueden producir propuestas que tengan en cuenta las experiencias diferenciales de violencia e inseguridad según el género y las edades, por ejemplo, así como las diferencias de raza y etnia y orientación sexual.

De esta investigación participativa surgió la idea de una nueva perspectiva, una perspectiva “humanizadora” de la seguridad, que se co-construirá con las comunidades, tanto para abordar sus realidades vividas de inseguridad compleja como para permitir pensar en alternativas no militarizadas y reductoras de la violencia. En otras palabras, construir con el conocimiento, la experiencia y la participación de los más afectados, una “seguridad humanizada centrada en las personas pero entregada públicamente” (Abello Colak y Pearce, 2021). La perspectiva humanizadora supone reconocer las tensiones que enfrenta la policía, por ejemplo, y que pueden llevarlos a aceptar sobornos o usar la violencia (Abello Colak y Pearce, 2008). También implica poner la reducción de la violencia y la criminalidad en el centro de la política de seguridad, y permitir que los ciudadanos se vuelvan seguros y activos en la orientación de las políticas que afectan sus vidas.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CREATIVIDAD: BASES PARA UNA DEMOCRACIA SIN VIOLENCIA EN CENTROAMÉRICA

El análisis realizado a lo largo del texto se basa en la premisa de que la inseguridad en múltiples ámbitos repercute en la posibilidad de una democracia en la que los ciudadanos puedan utilizarla activamente para mejorar sus vidas y su futuro. Por lo tanto, la seguridad no se reduce solo a menos homicidios o encarcelamientos masivos de delincuentes reales o sospechosos, o a la aceptación de que las fuerzas de seguridad pueden tener poderes discrecionales para usar la violencia. Las violencias de todo tipo limitan la participación ciudadana en la vida pública y, por lo tanto, limitan el significado de la democracia.

Garantizar que la democracia tenga sentido implica construir entornos más seguros para todos los ciudadanos, con su participación en propuestas prácticas que tengan en cuenta la diversidad territorial y social de las experiencias de violencia, criminalidad y corrupción. También implica que los ciudadanos puedan contribuir a políticas sociales y económicas que aborden todas las formas de inseguridad. Sin embargo, esto es lo que más desafía la mentalidad de los poderosos. Es por eso que la conversación internacional debe ampliarse, así como la territorial, local y nacional, para promover y proteger las voces que buscan el cambio. Y la búsqueda del cambio debe incluir los múltiples factores que contribuyen a la inseguridad humana. Debe tener en cuenta las temporalidades que han construido procesos históricos de reproducción de la violencia, así como todas las espacialidades donde se reproduce la violencia, incluido el espacio íntimo. Incluye analizar y repensar la forma en que la formación de Estados y economías ha concentrado el poder político y la riqueza económica para que su defensa se convierta en la lógica impulsora de las políticas de seguridad y no en las necesidades de los ciudadanos.

Una democracia con ciudadanos en Centroamérica implica, por lo tanto, un proceso iterativo de participación ciudadana en la reduc-

ción de las violencias para que puedan participar de manera segura en la construcción de las condiciones para que las sociedades vivan sin violencias; en otras palabras, una humanidad segura capaz de fortalecer y profundizar la democracia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abello Colak, A. y Pearce, J. (2008) De la policía centrada en el estado a la comunitaria. Lecciones del intercambio policial de la comunidad de Bradford / Medellín. Documento de trabajo 9 del ICPS, Bradford: Universidad de Bradford.
- Abello Colak, A. y Pearce, J. (2019) Co-construyendo Seguridad “desde abajo”: Una Metodología para Repensar y Transformar la Seguridad en Contextos de Violencia Crónica. En Kloppe-Santamaría, G. y Abello-Colak, C. (eds) (2019) Seguridad Humana y Violencia Crónica en México. Ciudad de México: ITAM pp. 35-67)
- Abello-Colak, A (2025) *Perspectivas de seguridad para la paz*. <https://security4peace.org/our-blog/f/why-addressing-human-insecurity-is-the-key-to-safer-cities>
- Abuelafia, E. (2018) La Política Migratoria de los EEUU y su Impacto en el Triángulo Norte de Centroamérica. Washington: BID
- ACLED (2023) Lucha contra las pandillas bajo el estado de excepción en Honduras, <https://acleddata.com/2023/12/05/fighting-gangs-under-the-state-of-exception-in-honduras/>
- Adams, T. (2017) *Cómo la violencia crónica afecta el desarrollo humano, las relaciones sociales y la práctica de la ciudadanía: un marco sistemático para la acción*. No. 36 Woodrow Wilson Centre, Washington.
- Alvarenga, P. (1998) Fuerzas auxiliares en El Salvador. En Chomsky, A. y Lauria Santiago, A. (eds) *Identidad y lucha en los márgenes del Estado-nación*. Durham, Carolina del Norte: Duke University Press, pp. 122-150.
- Blume, L. (2022) Colusión, cooptación o evasión. La política de la violencia del narcotráfico en Centroamérica. *Estudios Políticos Comparados*, Vol 55 (8) pp. 1366-1402.
- Bourbeau, P. (2015) “Un diálogo multidisciplinario sobre seguridad”, en P. Bourbeau (ed.) Seguridad: diálogo entre disciplinas, pp. 1-21. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu P. y Wacquant, L. (1992) Una invitación a la sociología reflexiva???
- Eisner, M. (2008) ¿La modernidad contraataca? Una perspectiva histórica sobre el último aumento de la violencia interpersonal (1960-1990). *Revista Internacional de Conflicto y Violencia*, 2 (2), pp. 289-316.
- El Faro (01 mayo 2025) Las confesiones de Charli: entrevista con un líder pandillero que pactó con el Gobierno de Bukele. <https://beta.elfaro.net/las-confesiones-de-charli-entrevista-con-un-lider-pandillero-que-pacto-con-el-gobierno-de-bukele>
- El País (2 mayo 2025) Un líder de pandillas liberado por Bukele revela sus pactos con el gobierno de El Salvador. <https://english.elpais.com/international/2025-05-02/a-gang-leader-released-by-bukele-reveals-his-pacts-with-the-government-of-el-salvador.html>

- Crosby, A. y Lykes, B. (2011) Hablan las mujeres sobrevivientes mayas: las relaciones de género de decir la verdad en la Guatemala de la posguerra. *Revista Internacional de Justicia Transicional*, Vol. 5, Número 3, 456-476.
- Cuadra, E. (2020) *La Reconfiguración de Militarismo en Centroamérica* (<https://www.divergentes.com/militarismo-en-centroamerica/reconfiguracion-regional/>)
- Cuadra, e. (2024) Nuevos autoritarismos, militarismo y militarización en Centroamérica. <https://colombia.fes.de/detail/nuevos-autoritarismos-militarismo-y-militarizacion-en-centroamerica.html>
- Cruz, J. M. (2011) Violencia criminal y democratización en Centroamérica: la supervivencia del Estado violento. *Política y Sociedad Latinoamericana*. Volumen 53, Número 4, páginas 1-33.
- Cruz, J. M. (2018) La política de negociar con las pandillas. El caso de El Salvador. *Boletín de Investigaciones Latinoamericanas*. Vol. 38, Número 5, pp. 545-693.
- Cullel, J. V. (2014) Avanzando en el estudio de la estatalidad en América Central. En Sánchez-Ancochea y Martí i Puig (eds) *Manual de Gobernanza Centroamericana*. Londres: Routledge, pp. 119-133.
- Cutrona, S. Dammert, L. Rosen, J. (2025) Conceptualización de la mano dura en América Latina. *Política y Sociedad Latinoamericana*, 67, 20-35
- Dada, C. (2014) Maras y Narcotráfico. *El Faro* 19 marzo 2014.
- Dammert, L., Cutrona, S., Malone, M. T., Rosen, J. y Gil, M. (2024). Mano dura y erosión democrática en América Latina: Informe de Contexto: Costa Rica. FLACSO CHILE-USACH. <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>
- Dudley, S. et al. (2022) Redes criminales en las Américas. Serie de documentos de trabajo CLAS, No. 33
- Economist (29 de mayo de 2025) Nayib Bukele está pasando de ser un reformador experto en tecnología a un autócrata. <https://www.economist.com/briefing/2025/05/29/nayib-bukele-is-devolving-from-tech-savvy-reformer-to-autocrat>.
- García Pinzón, V. (2025) Centroamérica en una encrucijada: ¿Existe un camino democrático para enfrentar la violencia? <https://www.globalpolicyjournal.com/blog/02/01/2025/central-america-crossroads-there-democratic-path-confront-violence>
- Global Witness (2024) *Voces perdidas. El borrado violento de los defensores de la tierra y el medio ambiente*. <https://globalwitness.org/en/campaigns/land-and-environmental-defenders/missing-voices/>
- Grupo Banco Mundial (2018) Estudio de la Urbanización en Centramérica. Washington, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/811611517808775995/pdf/Central-America-urbanization-review-making-cities-work-for-Central-America.pdf>
- Herrington (2019) 'La contribución de la seguridad al bienestar', *Revista de Ética y Social Filosofía* 14 (3): 179-203.

- Holden, R. (2004) *Ejércitos sin Naciones. Violencia pública y formación del Estado en Centroamérica 1821-1960*. Oxford: Oxford University Press.
- Huenchuan, S y De Castillo Negrete eds. (2024) *Desigualdad en Centroamérica, México y el Caribe*. Vol. 2. Santiago: CEPAL.
- Huhn y Warnecke-Berger (eds) *Política e historia de la violencia y el crimen en América Central*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Human Rights Watch (2025) Guatemala. <https://www.hrw.org/world-report/2025/country-chapters/guatemala>
- Hume, M. (2009) *La política de la violencia. Género, conflicto y comunidad en El Salvador*, Wiley-Blackwell. Serie de libros SLAS.
- Impunity Watch (2024) Impacto de la CEH. Informe sobre las víctimas del conflicto armado en Guatemala. <https://www.impunitywatch.org/wp-content/uploads/2024/02/English-Impact-of-the-Commission-for-the-Historical-Clarification-CEH-report-on-victims-of-the-armed-conflict-in-Guatemala-Impunity-Watch-Policy-Brief-2024.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2024) Estado de emergencia y derechos humanos en El Salvador. [https://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/2024/Report_StateEmergencyHumanRights_ElSalvador%20\(1\).pdf](https://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/2024/Report_StateEmergencyHumanRights_ElSalvador%20(1).pdf)
- Comité Internacional de la Cruz Roja (29/08/2024) Día Internacional de los Desaparecidos 2024: El desafío de la acción coordinada en Centroamérica. <https://www.icrc.org/en/news-release/international-day-disappeared-challenge-coordinated-action-latin-america>
- Kloppe-Santamaría, G. y Abello-Colak, C. (eds) (2019) *Seguridad Humana y Violencia Crónica en México*. Ciudad de México: ITAM
- Knut, W. (2018) *La muerte violenta como realidad cotidiana. El Salvador, 1912-2016*. AccesArte: San Salvador
- Jutersonke, O, Muggah, R. y Rogers, D. (2009) Pandillas, violencia urbana e intervenciones de seguridad en América Central. *Diálogo de seguridad*, agosto/octubre, vol. 40, No. 4.5, pp. 373-397.
- Lakhani, N (31 de agosto de 2016) ¿Se mantuvo Hilary Clinton al margen mientras el golpe de Estado de Honduras marcaba el comienzo de una era de violencia, <https://www.theguardian.com/world/2016/aug/31/hillary-clinton-honduras-violence-manuel-zelaya-berta-caceres>
- Latinobarómetro, *Informe 2023* <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Lauria-Santiago, A. (2005) La cultura y la política del terror y la represión del Estado en El Salvador. En Menjivar, C. y Rodríguez, N. (eds) *Cuando los Estados matan: América Latina, Estados Unidos y tecnologías del terror*. Austin: Universidad de Texas, pp. 85-1114.
- Oxfam, Trocaire (2014) *Informe El Impacto de la Violencia e Inseguridad en la Vida de las Mujeres Desde un Enfoque de Seguridad Humana*. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/informe_version_web.pdf
- El Archivo de Seguridad Nacional. Los Contrás, la cocaína y las operaciones encubiertas. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB2/index.html>

- Pearce, J. [2020] *¿Política sin violencia? Hacia una Ilustración Post Weberiana*. Londres: Palgrave Macmillan
- Pearce, J. [2007] *Violencia, poder y participación. Construyendo ciudadanía en contextos de violencia crónica*. Documento de trabajo de IDS, núm. 274, Brighton: Instituto de Estudios del Desarrollo
- Pearce, J. (2016) América Central: de la guerra a la violencia. En Richmond, O., Pogodda, S. y Ramovic, J. *El Manual Palgrave de Enfoques Disciplinarios y Regionales para la Paz*, Basingstoke: Palgrave Macmillan pp. 450-462
- Pearce, J. (2017a) ¿El genio demoníaco de la política? Acción social y desacoplamiento de la política de la violencia. *Revista Internacional de Conflicto y Violencia*, 11, pp. 1-11.
- Pearce, J. (2017b) Élite y violencia: lógicas del estado de seguridad fragmentado. Documento de trabajo LACC 1, Londres: LSE.
- Pearce, J. [2017c] Ciudadanía autoritaria y resistente en América Latina. En J Mackert y B. Turner [eds] *La transformación de la ciudadanía*. Vol. 2 Luchas, resistencia y violencia. Londres: Routledge
- Pearce, J. (2019) Historias Emocionales: Una historiografía de las resistencias en Chalatenango, El Salvador, en Macleod, M. y De Marinis, N. *Comunidades Emocionales. Resistiendo a las Violencias en América Latina*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 93-118
- Pearce y Abello-Colak (2021) Humanizar la seguridad: *Development and Change*, pp. 1-26
- Pérez, O y Martínez, R. (2014) El ejército centroamericano. En Sánchez-Ancochea y Martí i Puig (eds) *Manual de Gobernanza Centroamericana*. Londres: Routledge, pp. 182-197/
- Pérez, O. (2015). Relaciones cívico-militares en sociedades posconflicto: Transformando el papel de los militares en Centroamérica. (Londres: Routledge)
- Plaza Pública, (15 de marzo de 2023) La Paradoja del Ejército en las Calles: Es costoso, innecesario y no baja la violencia. <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-paradoja-del-ejercito-en-las-calles-es-costoso-innecesario-y-no-baja-la-violencia>
- PNUD (2013) Resumen temático: Seguridad Ciudadana [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/07022013_citizen_security_issue_brief\(Ingles\).pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/07022013_citizen_security_issue_brief(Ingles).pdf)
- PNUD (2010) Informe sobre Desarrollo Humano para Centroamérica, 2009-2010. https://www.agora-parl.org/sites/default/files/agora-documents/opening_spaces_to_citizen_security_and_human_development_human_development_report_for_central_america_-_2009-2010.pdf
- PNUD (9 de abril de 2023) Construyendo la seguridad ciudadana desde una perspectiva centrada en las personas. <https://www.undp.org/latin-america/blog/building-citizen-security-people-centered-perspective>
- PNUD (2024) *Análisis Nacional de Violencia Armada en Contra de Mujeres y Niñas*. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2025-01/pnud-hn-salient-analisis-va-mujeres-2023-2024.pdf>

- Prensa Latina, (7 noviembre 2024) Arévalo presenta política de seguridad en Guatemala. <https://www.prensa-latina.cu/2024/11/07/arevalo-presenta-politica-de-seguridad-en-guatemala/>
- Rocha, J. L, Rodgers, D., Weegels, J. (2023) Desacreditando el mito del excepcionalismo nicaragüense; Crimen, drogas y la economía política de la violencia en un 'narcoestado'. *Revista de Estudios Latinoamericanos* 55, 519-543.
- Dudley, S, Taylor M (2022) *Redes criminales en las Américas*, Serie de documentos de trabajo CLALS no. 33.
- Rocha, JL, Roger, D, Weegels, J. (2023) Desacreditando el. Mito del excepcionalismo nicaragüense. Crimen, drogas y violencia en un narcoestado. *Revista de Estudios Latinoamericanos* 55 (3) 519-543
- Savenije, W.(2007) Las Pandillas Transnacionales o “Maras”: Violencia Urbana en Centroamérica. *Foro Internacional*, 189(3) pp. 637-659.
- Savenije W. y Amaya Cobar, E. (2025) *Retroceso democrático y gobernanza de la seguridad en Centroamérica*. San Salvador: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista
- Schneider, A. (2014) La Gran Transformación en Centroamérica: Acumulación Transnacional y la evolución del capital' en Sánchez-Ancochea y Martí i Puig (eds) *Manual de Gobernanza Centroamericana*. Londres: Routledge, pp. 25-44.
- Schwarz, R. (2023) *Socavando el Estado desde dentro*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Segovia, A. et al. (2015) Nuevo Patrón de Violencia, Afectación Territorial y Respuestas de Comunidades 2010-2015. San Salvador: INCIDE
- Stephen, L. (2024) Las fronteras del feminicidio y la violencia de género en Guatemala. En *The Routledge Companion to Gender and Borderlands*. Londres: Routledge.
- UNODC (2008) Drogas y Delito en Centroamérica y el Caribe. <https://www.unodc.org/unodc/en/frontpage/drugs-and-crime-in-central-america-and-the-caribbean.html>
- UNODC, (2023) *Capítulo 2: Tendencias y patrones de homicidios* <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>
- Valencia, R. (2018) El País de las Maras. *El Faro* 11 de junio, 2018.
- Van der Borgh, C. y Savenije, W. (2019). La política de reducción de la violencia: hacer y deshacer la tregua entre pandillas salvadoreñas. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 54(4), 905-928. <https://doi.org/https://doi.org/10.1017/S0022216X19000890>
- Wade, C. (2019) Violencia crónica, crimen organizado y el Estado en El Salvador. En Rosen J., Bagley, B. y Chabat, J. *La criminalización de los Estados*. Nueva York y Londres: Lexington Books, pp. 149-168.
- Wade, C.(2023) Políticas de mano dura en América Latina. Londres: Routledge
- Walter, K. (2018) La Muerte Violenta como Realidad Cotidiana: El Salvador, 1912-2016, AccesArte San Salvador, El Salvador www.accesarte.org
- Warnecke-Berger, H. (2017) Formas de violencia en el pasado y el presente: El Salvador y Belice. En Huhn y Warnecke-Berger (eds) *Política e historia de la*

- violencia y el crimen en Centroamérica*. Nueva York: Palgrave Macmillan, pp. 241-280
- Warnecke-Berger, H. (2019) *Política y violencia en Centroamérica y el Caribe*. Londres: Palgrave Macmillan
- WOLA (2024) Organizaciones internacionales e individuos se solidarizan con el pueblo Garífuna de Honduras. <https://www.wola.org/es/2024/06/organizaciones-internacionales-solidarizan-con-pueblo-garifuna-honduras/>
- WOLA (27 de marzo de 2025) Encarcelamiento masivo y deterioro de la democracia: tres años del estado de excepción en El Salvador. <https://www.wola.org/analysis/mass-incarceration-and-democratic-deterioration-three-years-of-the-state-of-exception-in-elsalvador/#:~:text=There%20are%20currently%20more%20than,was%20enacted%20in%20March%202022>
- Wolf, S. (2017) *Mano Dura: La política del control de pandillas en El Salvador*. Austin: Universidad de Texas Press.
- World Bank (2011) *Crimen y violencia en Centroamérica: un desafío para el desarrollo*. Washington: Banco Mundial Bank.
- World (2023) *Perfil de país sobre violencia de género: Guatemala*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099053023161523435/pdf/P1769790c58ba-10f0a5830bf75b650f968.pdf>
- Zinecker, H. (2017). Cómo explicar y cómo no explicar la violencia criminal contemporánea en Centroamérica. En Huhn y Warnecke-Berger (eds) *Política e historia de la violencia y el crimen en Centroamérica*. Nueva York: Palgrave Macmillan, pp. 23-64.

